



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 248 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 24 MAY 2018

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 21 de mayo de 2018, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0239, 0259 y 0261-2018-UNTRM/FICIAM, de fecha 30 de abril, 11 y 15 de mayo de 2018, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Mervin Chuquibala Checan, Nilton Beltrán Rojas Briceño, Oliver Tuesta Chavez, Kerluin Eugenio Yoplac Vigo y Melissa Lucerito Epquin Rojas; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 041, 042 y 045-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 04, 08 y 15 de mayo de 2018, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Melita Madeleyne Chavez Chappa, María Rosario Solís Mundaca, Elita Trigoso Mas y Nelly Estela Portocarrero Tafur; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 049-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 25 de abril de 2018, se resuelve declarar apto a la bachiller: Katerin Goñas Vilcarromero; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental, Licenciada en Enfermería e Ingeniero Zootecnista a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 248 -2018-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mervin Chuquibala Checan	04	Kerluin Eugenio Yoplac Vigo
02	Nilton Beltrán Rojas Bricéño	05	Melissa Lucerito Epquin Rojas
03	Oliver Tuesta Chavez		

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Melita Madeleyne Chavez Chappa	03	Elita Trigoso Mas
02	María Rosario Solís Mundaca	04	Nelly Estela Portocarrero Tafur

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista a la Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Katerin Goñas Vilcarromero

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General (e)

PCHV./R.
FIEC./S.G.
Grados y Títulos